

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

24829 *Notificación de resoluciones dictadas por la inspección provincial de Trabajo y Seguridad y Social en Illes Balears*

Notificación de Resoluciones por infracción en el Orden Social

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común (Boletín Oficial del Estado de 27 de noviembre), se comunica a los interesados relacionados en el anexo I que se han dictado resoluciones sancionadoras en los expedientes que se señalan y que no han podido ser comunicadas por ausencia, paradero ignorado o rehusado.

El importe de las sanciones puede hacerse efectivo por los medios legalmente establecidos. Al mismo tiempo se advierte el derecho que les asiste para interponer el Recurso de Alzada correspondiente en el plazo de UN MES, a partir del día siguiente al de esta publicación, a tenor de lo dispuesto en los art. 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y art. 23 del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, en relación con lo previsto en el art. 54 del Real

Decreto Legislativo 5/2000. Los expedientes se encuentran a la vista de los interesado en la sede de esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social en Illes Balears, C/Miquel Capllonch, 12 de Palma. Transcurrido el plazo sin haber interpuesto el correspondiente recurso o realizado el pago en los términos establecidos en la resolución, se continuará el procedimiento reglamentario que concluye con su exacción por la vía de apremio.

Según lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/1992, se publica únicamente una breve indicación del contenido de la Resolución.

ACTA	SUJETO RESPONSABLE	IMPORTE
I72012000033631	CONSPROMOCLAUDIO S.L.	40.667,44
I72012000054445	REVESTIMIENTOS ASILATEC S.L.	93.591,88
I72012000060610	VIP CRISTAL S.L.	33.240,62
I72012000066670	REVESTIMIENTOS ASILATEC S.L.	3.126,00
I72012000066771	REVESTIMIENTOS ASILATEC S.L.	3.126,00
I72012000067680	MARÍA CARMEN OLMOS VILAR	626,00
I72012000071219	BALEAR CHROME S.L.	48.597,84
I72012000071926	ENERGY CLUB ANGELO-SASTRE S.L.	21.371,24
I72012000074350	OBRAS CONSBAU S.L.	626,00
I72012000074451	SEQUERNA NAVARRO S.L.	626,00
I72012000074855	JUAN AMADOR RODRÍGUEZ	10.001,00
I72012000079707	OBRAS REFORMAS Y ALBAÑILES 2011 S.L.	10.001,00
I72012000095366	YORDANKA FERDOVA	10.001,00
I72012000100218	RESTAURANT PUIG SANTA MAGDALENA S.L.	10.001,00
I72012000103955	C.B. P. TORRES TORRES; A. GUSCH TUR	18.753,00
I72012000112948	EMPELTADOR MEDITERRANI S.L.U.	20.002,00





ACTA	SUJETO RESPONSABLE	IMPORTE
I72012000115473	CHONY'S CALZADOS Y COMPLEMENTOS S.L.U.	626,00
I72012000115877	HERVAS AROJA SERVICIOS S.L.	626,00
I72012000116887	VICENTE GARAU JUAN	626,00
I72012000125375	KARMENTXU 2000 S.L.	626,00
I72012000127500	ANTONIO ZURITA MUÑOZ	12.000,00
I72012000131338	BERNARDO GARCÍA MARTÍNEZ	626,00
I72012000138412	BIRGIT LEICHNER	626,00

Palma de Mallorca 27 de diciembre de 2012

LA SECRETARIA GENERAL

Mónica Rodríguez Seco

